

# Costa Rica

MISIÓN PERMANENTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS / PERMANENT MISSION TO THE UNITED NATIONS

---

Intervención en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (Quinta Comisión)

**Consecuencias para el presupuesto por programas del presupuesto de resolución A/68/L.37 sobre el fortalecimiento y mejoramiento del funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de los tratados de Derechos Humanos.**

*Paula Coto, Ministro Consejero*

68º período de sesiones de la Asamblea General, Primera Sesión Reanudada. Nueva York, 26 de marzo, 2014

Cotejar con la alocución – Check against delivery

Señor Presidente,

Mi delegación tiene el honor de intervenir en nombre de Argentina, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Perú, Uruguay y el mío propio, en los temas 125 y 134 del programa, sobre el fortalecimiento y mejoramiento del funcionamiento eficaz del sistema de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos y sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/68/L.37. Nuestras delegaciones se adhieren al discurso presentado por la distinguida delegación de Bolivia en nombre del G77 y China.

Agradecemos la exposición presentada del informe del Secretario General A/68/779 hecha por la Contralora señora María Eugenia Casar, así como al señor Carlos Ruiz Massieu, Presidente de la Comisión Consultiva de Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Señor Presidente,

Argentina, Chile, Colombia, Costa 64o

constructivamente en esta negociación y hemos cedido en muchos aspectos para acercar posiciones y lograr una solución integral y comprensiva a la grave situación por la que atraviesan los órganos de tratados de Derechos Humanos.

Señor Presidente,

El resultado sustantivo acordado, representa un delicado equilibrio entre todas las posiciones expresadas y consideramos que se deben aprobar las consecuencias presupuestarias de este resultado, en todas sus dimensiones y con esto mantener el balance logrado en esta larga y compleja negociación.

El sistema de órganos de tratados se encuentra en una situación crítica y no podemos diferir más la solución final. Es por ello que debemos aprobar la provisión financiera necesaria en el presupuesto para el bienio 2014 2015, esperando que el Secretario General incluya lo correspondiente para el bienio

æ =